IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 22/06/2023 Versión 5

Fecha de la Solicitud: 28 de noviembre de 2023 Solicitud: 20231730020113

Dependencia: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES**

Coordinador área solicitante: AIDÉ ALONSO LÓPEZ

Requerimiento para adquisición de: SERVICIOS

1. Objeto del contrato

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PISOS DE LAS AREAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

2. Condiciones técnicas *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio techo según estudio de mercado*
	Levantamiento, retiro y disposición de la alfombra actual.	m2	700	
	Alistamiento y nivelación de piso en cemento para instalación.	m2	700	
	Suministro e instalación de piso en porcelanato de (33.8 x 33.8) cm, color igual o similar al existente y con las respectivas transiciones de nivel de piso.	m2	700	
	Suministro e instalación de pirlán tapa junta con sus accesorios, para 70 puertas.	ML	90	

* Únicamente aplica para bienes

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

Procesos Misionales (Para adquisición de productos y servicios de comercialización)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 22/06/2023 Versión 5

N° O.P			
N° Cotización			
No. Contrato		Saldo del contrato a la fecha	
Cliente			

Procesos de apoyo

Se requiere realizar la contratación del servicio mantenimiento y adecuación de las áreas misionales (Subgerencia, Comercial, Diagramación, Corrección, Digitación, CTP y acabados), lo anterior a que se ha evidenciado mediante inspección y seguimiento realizado a estas áreas que el 90% de estas se encuentra totalmente levantado el piso debido al tránsito de ingreso y egreso especialmente del personal operativo, así como el administrativo, clientes, proveedores, visitantes y contratistas; en las condiciones en que se encuentran los pisos se pueden generar incidentes y/o accidentes que pueden afectar la salud del personal y la productividad y el normal funcionamiento de la entidad, por este motivo es necesario contratar el servicio y así evitar futuros sobrecostos y desmejoramiento de la infraestructura del edificio en la estética de la entidad.

4. Requisitos evaluables de orden técnico

4.1 Requisitos de orden técnico:

4.1.1 Plazos

Plazo de entrega:	30 días hábiles	Plazo de reposición:	Dos (2) días Hábiles
Garantía:	Doce (12) meses		

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1.2 Experiencia adicional exigida:

Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos dos (2) contrato suscritos con entidades públicas y/o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la invitación y cuyo objeto haya sido la ejecución de contratos de ADECUACIÓN DE PISOS y cuyo monto sea igual o mayor al de la presenta contratación.

La certificación debe contener:

- Fecha de expedición
- Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide
- Periodo en el cual se ejecutó el contrato
- Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio
- Concepto del servicio prestado: La certificación del bien suministrado debe ser excelente, buena, satisfactoria o expresiones positivas similares

4.1.3 Obligaciones específicas del contratista:

- Realizar la nivelación del piso de las áreas a intervenir
- Acabados e instalación de porcelanato para los pasillos de mezanine, 2° y 3er piso.
- El adhesivo utilizado debe ser de marca reconocida y de alta resistencia antiadherente con la atracción
- Contar con el personal calificado para la prestación del servicio.
- Contar con los equipos necesarios para la prestación del servicio
- El baldosín utilizado debe ser de alta calidad y resistible al alto trafico
- La medida y el color del baldosín debe ser la más aproximada a la que se encuentra actualmente instalada en la empresa.

4.1.4 Otros requisitos técnicos

Describa otras condiciones, requisitos y/o obligaciones de orden técnico directamente relacionados con el bien y/o servicio a contratar

5. Sistema de calificación:

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
Factor Económico	Puntaje	1.000
TOTAL		1000

5.1 Descripción de calificación (si se requiere):

6. Obligaciones y/o Requisitos Ambientales y/o Seguridad y salud en el trabajo:

El oferente debe adjuntar declaración juramentada y firmada por el representante legal, donde se garantiza que:

- Se realiza a su cargo un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, RAEES y peligrosos generados como resultado de los procesos utilizados para la prestación del servicio, cumpliendo a cabalidad con la normatividad ambiental vigente es esta materia.

- Deberá cumplir los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.
- Se garantiza el cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de materiales, manejo de productos químicos y de residuos.
- Se compromete al no vertimiento de residuos líquidos peligrosos en lugares no autorizados para tal fin, como sifones, pocetas, baños entre otros.
- Las maderas sin procesar utilizadas (en caso de que se requieran) tienen un origen legal. Así mismo que estas maderas no provengan de especies protegidas, ni de bosques naturales.
- Las pinturas a utilizar deben ser libres de metales pesados como plomo, cloro y mercurio, tener un bajo contenido en COV`s y tener sello o etiqueta ecológica que certifique su bajo impacto al ambiente.
- Los materiales o productos forestales de primer o segundo grado de transformación (definidos en el art. 1º del Decreto 1791 de 1996) pétreos y maderas a utilizar (en caso de requerirse) cuenten con certificado emitido por la autoridad ambiental.
- Todos los materiales o insumos utilizados en este servicio deben ser amigables con el medio ambiente.
- El proveedor deberá adjuntar certificado de su respectiva ARL, donde se evidencie el avance de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del año vigente.
- Matriz de peligro y riesgos del proveedor.
- Carta de compromiso expedido por el representante legal del proveedor donde se compromete a la dotación y uso de elementos de protección personal en la ejecución del contrato.

7. **Plazo de ejecución**

Hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2023

8. **Valor estimado de la contratación.** Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento.

Valor en letras	Valor en cifras
CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE	**$115.872.824**

9. **Acuerdo de niveles de servicio ANS** El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: 3%

10. Evaluador técnico

AIDE ALONSO LÓPEZ

11. Supervisor o interventor del contrato

La supervisión del contrato será ejercida por:

AIDE ALONSO LÓPEZ

Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. Observaciones especiales del requerimiento:

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación directa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 literal a) "*Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso de selección sea igual o inferior a cien (100) SMLMV*" de la Resolución 002 "Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia", en consideración a que el valor a contratar es por $115.872.824 valor inferior a 100 SMLMV) y literal e) cuando se contrate la adquisición de un bien o servicio cuya titularidad sea exclusiva, o se trate de fabricante único o titular del derecho de propiedad intelectual o su representante.

Firma Coordinador de grupo
(Grupo solicitante del bien o servicio)

ANNABELLA OTERO BERROCAL
Subgerente Administrativa y Financiera (e)

Firma Ordenador del Gasto